

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 8 de noviembre de 2021. Pasa al Despacho para proveer, el proceso 11001310503820180040300. Se informa que la parte actora solicitó la entrega de los títulos constituidos por la ARL POSITIVA S.A. a su favor.

Que verificado el aplicativo web del Banco Agrario de Colombia se verificó la existencia de dos títulos, el 400100008031216 y el 400100008070550 por valor de \$3.200.819 y \$1.000.000, respectivamente.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
Secretaria

Bogotá D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial precedente y por ser procedente, se ordena la elaboración y entrega de los títulos 400100008031216 y el 400100008070550 por valor de \$3.200.819 y \$1.000.000 a favor del señor GUSTAVO SALCEDO PEÑA identificado con C.C. 19.357.528 a través de autorización electrónica en el portal web del Banco Agrario de Colombia.

En firme la presente providencia y ejecutoriada la orden, regresen las diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO
No 151 Hoy 9 de noviembre de 2021.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
Secretaria

stld

Firmado Por:

Shirley Tatiana Lozano Diaz
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **92a55250307d7298770aa73034a817d73f9c6cf008f4e71eccfe27c1fe36842a**
Documento generado en 08/11/2021 12:52:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>